

### Plan Utilitarios Y Pesados

Este es el certificado individual de su póliza y contiene la información, coberturas y beneficios particulares del compromiso que SURA adquiere con usted.

Esta es una imagen de referencia



### TOMADOR (RESPONSABLE DEL PAGO)

Nombres y apellidos o razón social  
LA PONTEVEDRA S.A.S.

Nit.  
9011196476

Dirección  
DG 72 # 2 41 ESTE, MEDELLIN, ANTIOQUIA

Teléfono  
3228550

Correo electrónico  
lapontevedrasas@gmail.com

### ASEGUrado (PROPIETARIO DEL CARRO)

Nombre  
LA PONTEVEDRA S.A.S.

Nit.  
9011196476

Número de contacto  
3228550

Edad

### BENEFICIARIO

Nombre  
LA PONTEVEDRA S.A.S.

Nit.  
9011196476

### INFORMACIÓN BÁSICA DEL CARRO



Placa GTY427	Modelo 2021	Marca - tipo - características HINO - - FC 9J [BUSETON LWB] - MT 5100CC TD 4X2 [INT] ABS		Clase OTROS PESADOS
Servicio PÚBLICO ESPECIAL	Código comercial (Fasecolda) 03703029	Motor J05EVE10323	Chasis o serie 9F3FC9JL7MXX10181	Ciudad de circulación MEDELLIN
Valor de referencia \$ 478,700,000	Valor total asegurado \$ 478,700,000		Remolque NO	
Blindado NO				

El valor comercial al momento de un evento será el que aparece registrado en la guía de valores Fasecolda para la fecha del mencionado evento, según el código que corresponda e identifique el vehículo asegurado, de acuerdo a sus características técnicas. Este valor al momento de indemnizar será comparado con los valores comerciales del mercado para garantizar que se encuentre ajustado a la realidad y no superará en ningún caso el valor del vehículo registrado en la carátula de la póliza. Igualmente, este valor es independiente de los accesorios que se encuentren asegurados y relacionados en la póliza. \*Recuerda que es tu deber informar a SURA cualquier variación en el valor comercial de tu carro, la cual deberá ser aceptada por SURA.

COBERTURAS DEL SEGURO		VALOR QUE DEBES PAGAR EN CASO DE UN EVENTO (Deductible)	VALOR LÍMITE O SUMA ASEGUARADA
Daños a Terceros	Limite	0% - 0 SMLMV	\$ 4,100,000,000
	Deductible		
Daños al Carro	Pérdida Total	10%	Valor comercial
	Pérdida Parcial	10% - 3 SMLMV	Valor del daño
Hurto al Carro	Pérdida Total	10%	Valor comercial
	Pérdida Parcial	10% - 3 SMLMV	Valor del daño
Accidentes	Accidentes al Conductor	\$ 0	\$ 50,000,000
Asistencia	Asistencia	\$ 0	Asistencia Pesados

Conoce los beneficios de tu plan [aquí](#).

VALOR DE TU SEGURO <sup>7</sup>		VIGENCIA DEL SEGURO	
Número de la póliza principal	Valor sin IVA	Desde	Hasta
900000654928	\$ 8,390,127	01-DIC.-2025	01-DIC.-2026
Número de la póliza riesgo	Valor IVA	Fecha de tarifa	Fecha de expedición
800001542290	\$ 1,594,124	31 de Octubre de 2025	28 de noviembre 2025
Oficina de radicación	Valor total con IVA <b>\$ 9,984,251</b>		BENEFICIO
PROMOTORA PROGRAMACION Y ADMON			

INFORMACIÓN ADICIONAL
Las condiciones generales de la póliza, incluyendo el detalle del compromiso que SURA adquirió con usted, las encuentras en el clausulado.

Recuerde que el amparo de daños a terceros cubre la asistencia jurídica en proceso penal y civil.

Este seguro se terminará:	En los casos en que haya pagado el seguro por adelantado SURA le devolverá el valor correspondiente al tiempo en el que su carro no estará cubierto. En los casos en que no, deberá pagar los días que tuvo cobertura.
a) Por mora en el pago del seguro.	
b) Cuando lo solicite por escrito a SURA.	

**NOTA:** SMLDV = Salarios Mínimos Legales Diarios Vigentes. **NOTA:** SMLMV = Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes

El valor del IVA está sujeto a las condiciones generales y particulares de su seguro, así como los cambios que haya cuando se modifique la legislación tributaria colombiana.

De acuerdo a su forma de pago, recibirá su recibo de cobro.

“Esta póliza al tener carácter de voluntaria, con unas condiciones y exclusiones particulares, no reemplaza las pólizas obligatorias definidas en el Decreto 1079 de mayo 26 de 2015, el cual recopila los decretos que sobre esta materia se hayan expedido con anterioridad y que reglamenta el servicio público de servicio terrestre automotor.”

“Autorizo a SURAMERICANA S.A., filiales y subsidiarias a descontar los pagos por concepto de tarifas a mi cargo del producto financiero que para el efecto señale, o que por motivos de renovación o cambios automáticos realizados por la entidad emisora sea modificado, en este último caso autorizo que éste sea informado por la entidad financiera.”

Las asistencias de la póliza serán prestadas por Operaciones Generales Suramericana S.A.S. en todo caso Seguros Generales Suramericana S.A. será responsable frente al consumidor financiero.

DATOS DE LAS CONDICIONES GENERALES APLICABLES		
Fecha a partir de la cual se utiliza		Tipo y número de entidad
25-JUL.-2025		13-18
Tipo de documento	Ramo al cual pertenece	Identificación de la proforma
P	3	F-13-18-0040-283

DATOS DEL ASESOR PRINCIPAL	
Código	Nombre del asesor principal
12233	GUIMAR SEGUROS LTDA.Ñ
Oficina	Compañía



Firma Autorizada

## CLIENTE



**ENAMÓRESE**  
**Haga clic y descubra**  
por qué asegurarse de vivir, es para usted.

Con nuestra *App Seguros SURA* es cada vez más fácil y más rápido solicitar sus servicios de asistencia.



-  Identificamos con menos preguntas el servicio que necesita.
-  Ahora localizarlo es mucho más sencillo.
-  Le mantendremos informado sobre el estado de su servicio.
-  Podremos coordinar sus servicios en un menor tiempo.

Si aún no la tiene ingrese a [segurossura.com.co/app](http://segurossura.com.co/app)